



| | | | | | | |
|-------------------------------------|-------------|----|-------------|----|-------------|------|
| FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME | Día: | 29 | Mes: | 11 | Año: | 2017 |
|-------------------------------------|-------------|----|-------------|----|-------------|------|

| | |
|---------------------------------|--|
| Número de Informe | S13 |
| Nombre del Seguimiento | SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CGR |
| Objetivo del Seguimiento | Realizar seguimiento a la eficacia y a la efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República. |
| Alcance del Seguimiento | <p>La Oficina de Control Interno (OCI) realizó seguimiento a las actividades y unidades de medida reportadas por cada una de las dependencias de la Unidad, que son las directamente responsables de la ejecución de las actividades formuladas dentro del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República. El seguimiento se realiza a las actividades con corte al 31 de octubre de 2017.</p> <p>En el presente informe se presenta un avance estadístico del comportamiento de cada actividad y se detalla los aspectos relevantes que a juicio de la Oficina de Control Interno deben ser susceptibles de tratamiento con el fin de subsanar las dificultades presentadas por el ente de control.</p> <p>Se adjuntan en cd para conocimiento, los planes de mejoramiento por cada dependencia responsable.</p> |
| Normatividad | <ul style="list-style-type: none"> Resolución Orgánica 7350 de 29 de noviembre de 2013. <i>“Por medio de la cual se modifica la resolución orgánica No. 6289 de 8 de marzo de 2011 que establece el Sistema de Rendición electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI -...”</i>. Guía para elaborar plan de mejoramiento institucional - OCI |

A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas ha suscrito quince (15) planes de mejoramiento con la Contraloría General de la República, entre el 2013 y el 2017.

El ente de control ha generado en el desarrollo de sus auditorías y actuaciones especiales trescientos veinticuatro (324) hallazgos y diez (10) funciones de advertencia, cuatro (4) de ellas se encuentran incluidas dentro de algunos hallazgos a saber: Una (1) se encuentra en la actuación especial de indemnizaciones en el hallazgo No. 5; las otras dos (2) se encuentran dentro de los sesenta y nueve (69) hallazgos de la Auditoria regular vigencia 2012, estas dos son: La función de advertencia No. 6, que se encuentra inserta dentro del hallazgo 62; y la función de advertencia No. 7 que se encuentra inmersa en el hallazgo No. 64; la función de advertencia del primer informe de la vigencia 2013 se encuentra



incluida en el hallazgo 7 y la última función de advertencia se encuentra en el hallazgo 47 del segundo informe de la auditoría vigencia 2013, así:

| Auditoría- Actuación Especial | No. Hallazgos | Funciones de Advertencia |
|--|---------------|--------------------------|
| ACTUACION ESPECIAL INDEMNIZACIONES -2012 | 5 | 1 |
| ACTUACION ESPECIAL PARTICIPACIÓN -2012 | 19 | |
| ACTUACIÓN ESPECIAL SEGUIMIENTO MEDIDAS ASISTENCIA, ATENCION, PROTECCION, PREVENCIÓN -2012 | 26 | |
| AUDITORÍA REGULAR 2012 | 69 | 7 |
| AUDITORÍA REGULAR 2013 | 40 | 1 |
| AUDITORÍA REGULAR 2013 II | 50 | 1 |
| Actuación Especial "ESTUDIO DE CASO: DESPOJO Y ABANDONO DE TIERRAS EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN - META" - 2014 | 2 | 0 |
| AUDITORÍA REGULAR 2014 | 36 | |
| AUDITORÍA REGULAR UAEGRD2014 | 2 | |
| ACTUACION ESPECIAL PRESUPUESTO ETNICOS 2015 | 3 | |
| AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2015 | 16 | |
| AUDITORIA A OPERADOR OUTSORCING -2015 | 10 | |
| AUDITORIA -DERECHO DE PETICIÓN CASO MAMBUSCAY -2016 | 3 | |
| AUDITORIA A OPERADOR OUTSORCING - 2016 | 1 | |
| AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2016 | 42 | |
| Total General | 324 | 10 |

Trescientos veinticuatro (324) hallazgos y diez (10) funciones de advertencia, setecientos setenta y cinco (775) acciones de mejora con mil cuarenta y nueve (1.049) actividades y mil sesenta y siete (1.067) unidades de medida, estas últimas desagregadas de la siguiente manera:

CUMPLIMIENTO

Frente al total del Plan de Mejoramiento la Unidad a octubre 31 de 2017 cuenta con un avance de 74% (899) de unidades de medidas ejecutadas; 12% (151) de unidades de medidas en ejecución; 4% (52) de unidades de medidas no reportadas, 8% (95) de unidades de medida reportadas y ejecutadas fuera de término, y 2% (21) unidades de medida reportadas parcialmente.

En cuanto al cumplimiento de las unidades de medida se observa que entre las reportadas a tiempo y reportadas pero ejecutadas fuera de términos se cuenta con el 82% de avance.



| AUDITORIA/ACTUACION ESPECIAL | UNIDAD DE MEDIDA REPORTADA | REPORTADA Y EJECUTADA FUERA DE TERMINOS | CUMPLIDAS | NO REPORTADA | REPORTADA PARCIALMENTE | NO CUMPLIDAS | EN EJECUCIÓN | Total general |
|---|----------------------------|---|------------|--------------|------------------------|--------------|--------------|---------------|
| ACTUACION ESPECIAL INDEMNIZACIONES | 44 | 0 | 44 | 0 | 0 | 0 | 0 | 44 |
| ACTUACION ESPECIAL PARTICIPACIÓN | 42 | 3 | 45 | 1 | | 1 | | 46 |
| ACTUACIÓN ESPECIAL SEGUIMIENTO MEDIDAS ASISTENCIA, ATENCION, PROTECCION, PREVENCIÓN | 76 | 2 | 77 | 1 | 0 | 1 | 1 | 80 |
| AUDITORÍA REGULAR 2012 | 276 | 23 | 293 | 16 | 4 | 20 | 7 | 326 |
| AUDITORÍA REGULAR 2013 | 143 | 21 | 154 | 16 | 10 | 26 | 6 | 197 |
| AUDITORÍA REGULAR 2013 II | 141 | 20 | 157 | 5 | 2 | 7 | 0 | 168 |
| Actuación Especial "ESTUDIO DE CASO: DESPOJO Y ABANDONO DE TIERRAS EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN - META" | 5 | 1 | 6 | 0 | | | 3 | 9 |
| AUDITORIA REGULAR 2014 | 76 | 15 | 90 | 8 | 1 | 9 | 4 | 104 |
| AUDITORIA TIERRAS VIGENCIA 2014 | 4 | 1 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| AUDITORIA PRESUPUESTO ÉTNICOS 2015 | 8 | 2 | 10 | 0 | 2 | 2 | 0 | 12 |
| AUDITORIA VIGENCIA 2015 | 48 | 5 | 53 | 2 | 2 | 4 | 0 | 57 |
| AUDITORIA OUTSORCING - DENUNCIA CIUDADANA | 8 | 2 | 10 | 1 | 1 | 2 | 3 | 15 |
| AUDITORIA CASO MAMBUSCAY 2016 | 4 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| AUDITORIA REGULAR 2016 | 24 | 0 | 22 | 0 | 0 | 0 | 129 | 151 |
| Total general | 899 | 95 | 994 | 52 | 22 | 73 | 151 | 1219 |
| Avance % | 74% | 8% | 82% | 4% | 2% | 6% | 12% | 100% |

Las siguientes auditorias ya se encuentran cumplidas y cerradas en sus actividades:

- ACTUACION ESPECIAL INDEMNIZACIONES
- AUDITORIA TIERRAS VIGENCIA 2014
- AUDITORIA CASO MAMBUSCAY 2016

TRAZABILIDAD DE LAS ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS

No se han cumplido 73 actividades dentro de las cuales se toman en cuenta las no reportadas y reportadas parcialmente equivalentes al 6% del Plan.

Actividades no cumplidas y no efectivas que se reformularon:

Dentro de las 73 actividades no cumplidas, existen cuarenta y uno (41) actividades que no han sido cumplidas y a su vez no han sido efectivas, por cuanto estas nunca fueron reportadas de acuerdo a su formulación por lo cual se han reformulado por actividades nuevas.



Actividades no cumplidas que actualmente se encuentran abiertas, sujetas a verificar posteriormente con el fin de determinar su cumplimiento:

Treinta (30) actividades se encuentran sujeto de verificación de efectividad para posteriores seguimientos.

Es de anotar que existen dos (2) actividades que no aplican, dado que no se llegaron a formular.

Entre los meses de julio a octubre del presente año no se presentaron incumplimientos de reporte de actividades.

EFFECTIVIDAD

De las mil doscientas dieciocho (1.218) actividades formuladas, han sido efectivas seiscientos setenta y tres (673) actividades (55%), no efectivas ciento noventa y tres (193) actividades (16%) y para verificar efectividad en próximos seguimientos ciento noventa y seis (196) actividades (16%).

| AUDITORIA/ACTUACIÓN ESPECIAL | EFFECTIVA | EN EJECUCIÓN | N/A | NO EFFECTIVA | VERIFICACIÓN DE EFFECTIVIDAD PARA PRÓXIMOS SEGUIMIENTOS | Total general |
|---|------------|--------------|-----------|--------------|---|---------------|
| Actuación Especial "ESTUDIO DE CASO: DESPOJO Y ABANDONO DE TIERRAS EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN - META" | 3 | 3 | 0 | 0 | 3 | 9 |
| ACTUACION ESPECIAL INDEMNIZACIONES | 43 | 0 | 0 | 1 | 0 | 44 |
| ACTUACION ESPECIAL PARTICIPACIÓN | 38 | 0 | 0 | 6 | 2 | 46 |
| ACTUACIÓN ESPECIAL SEGUIMIENTO MEDIDAS ASISTENCIA, ATENCION, PROTECCION, PREVENCION | 72 | 2 | 0 | 4 | 2 | 80 |
| AUDITORIA CASO MAMBUSCAY 2016 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| AUDITORIA OUTSORCING -DENUNCIA CIUDADANA | 0 | 3 | 0 | 0 | 12 | 15 |
| AUDITORIA PRESUPUESTO ÉTNICOS 2015 | 0 | 0 | 0 | 9 | 3 | 12 |
| AUDITORÍA REGULAR 2012 | 202 | 7 | 2 | 82 | 33 | 326 |
| AUDITORÍA REGULAR 2013 | 101 | 7 | 0 | 61 | 28 | 197 |
| AUDITORÍA REGULAR 2013 II | 130 | 0 | 0 | 13 | 25 | 168 |
| AUDITORIA REGULAR 2014 | 55 | 5 | | 17 | 27 | 104 |
| AUDITORIA REGULAR 2016 | 1 | 127 | 0 | 0 | 23 | 151 |
| AUDITORIA TIERRAS VIGENCIA 2014 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| AUDITORIA VIGENCIA 2015 | 19 | 0 | 0 | 0 | 38 | 57 |
| Total general | 673 | 154 | 2 | 193 | 196 | 1218 |
| Avance efectividad% | 55% | 13% | 0% | 16% | 16% | 100% |



B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

A. CUMPLIMIENTO

- De acuerdo con el seguimiento efectuado se observa avances importantes en el cumplimiento de las actividades formuladas en el Plan de Mejoramiento dado que el porcentaje de avance es de 82%.
- Se recuerda que toda actividad que no se llegará a cumplir, debe reportarse en tiempo ante la CGR remitiendo un memorando al Contralor Delegado del Sector Agropecuario explicando la razón o inconvenientes presentados para realizar dicha actividad, estableciendo o reformulando nuevas actividades con sus respectivos tiempos. Este memorando debe ser firmado por la Directora General. Por lo anterior, si las actividades no se van a cumplir es necesario reformularlas o reprogramarlas a tiempo, para que el Plan de Mejoramiento no se incumpla sin justificación alguna.
- Frente a los hallazgos de carácter financiero, generados por el órgano de control, es de precisar que en las posteriores verificaciones realizadas por la OCI y la Contraloría se evidencia que no se ha logrado el impacto deseado para eliminar o mitigar los hechos que generaron los hallazgos, ya que los mismos son reiterativos. A pesar de que se han reformulado actividades con el fin de subsanar los hallazgos, las actividades nuevas no logran alcanzar la mejora del Proceso, esto adicionado al hallazgo generado sobre el cobro coactivo, el cual si bien se ha llevado hasta la Comisión Legal de Cuentas del Congreso de la República a exposición de motivos, no se ha podido lograr el fenecimiento de la cuenta. Por lo anterior, se solicita al Grupo de Gestión Financiera reformular actividades precisas y contundentes que permitan la mejora de la operación financiera y la visibilización del sistema de control interno contable, el cual al momento se viene implementando.

A. EFECTIVIDAD

En cuanto a la efectividad de las actividades, se tiene que el 55% han resultado efectivas y se espera que el 16% faltante por verificar efectividad en próximos seguimientos, sumen el porcentaje de avance para que este sea positivo y se demuestre el mejoramiento continuo eliminando las causas que generaron los hallazgos.



APROBÓ

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ANEXOS

CONTROL DE CAMBIOS

| Versión | Fecha del cambio | Descripción de la modificación |
|---------|------------------|---|
| 1 | 04/08/2014 | Creación del formato. |
| 2 | 09/03/2015 | Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida. |
| 3 | 06/2017 | Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno. |